



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 1

Código: F003-705-DL0X1999-LSUS-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Sustituto

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Producción Vegetal

Duración del contrato: El tiempo que dure la ausencia del profesor sustituido durante el curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALAS GUTIÉRREZ, NORMA
CORREA BUSTOS, AMELIA
FORJÁN CASTRO, RUBÉN
PAZZI, FRANCESCO
PÉREZ GIRÓN, JOSÉ CARLOS
PRADA MONTEAGUDO, MARTA
SÁNCHEZ GARCÍA, SANDRA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 2

Código: F004-193-DL0X1373-LSUS-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Sustituto

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica

Perfil: Expresión Plástica y su Didáctica

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: El tiempo que dure la ausencia del profesor sustituido durante el curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

CARBAJAL LÓPEZ, RAÚL
DE LA RUBIA GÓMEZ-MORÁN, ANDREA
FOMBELLA COTO, INÉS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 3

Código: F004-805-DL0X1167-LSUS-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Sustituto

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Perfil: Educación en Valores

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: El tiempo que dure la ausencia del profesor sustituido durante el curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

CARBAJAL LÓPEZ, RAÚL
FERNÁNDEZ ESTÉBANEZ, MARÍA DEL CARMEN
GONZÁLEZ GUIASOLA, GRACIELA
IVÁN BARAGAÑO, YLÁN
JIMENA ALCAIDE, JORGE
RAMOS ALTAMIRA, IGNACIO
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, IRIANA
SÁNCHEZ CASTRO, SUSANA
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 4

Código: F020-120-DL0X990-LSUS-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Sustituto

Departamento: Geología

Área de Conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Duración del contrato: El tiempo que dure la ausencia del profesor sustituido durante el curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ REYNES, JAVIER
PINTO JORGE, ANDRÉ
ROZA LLERA, ANA
SAID MOHAMMED ABDELBAKY, MOHAMMED
SÁNCHEZ GARCÍA, ALBA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 5

Código: F024-015-DL0X1207-LINT-TP 75%

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Análisis Matemático

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PÉREZ PÉREZ, LUCÍA

EXCLUIDOS

HERNÁNDEZ CÁCERES, JEFFERSON MIGUEL

b) No aporta NIE ni permiso de trabajo

c) No aporta justificante abono de los derechos de examen

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 6

Código: F024-595-DL0X1044//DL0X1233-LINT-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FUEYO TIRADO, FERNANDO
GARCÍA GARCÍA, BEATRIZ
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GONZÁLEZ TABERNERO, VÍCTOR
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
PEDRUELO GONZÁLEZ, LUIS MARIANO
PÉREZ PÉREZ, LUCÍA
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO
VÁZQUEZ DEL RÍO, SANTI

EXCLUIDOS

HERNÁNDEZ CÁCERES, JEFFERSON MIGUEL
b) No aporta NIE ni permiso de trabajo

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 7

Código: F025-255-DL0X1868//DL0X125//DL0X1367-LINT-TC

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GÓMEZ, ESTELA
CACHERO RODRÍGUEZ, JUDIT
FERNÁNDEZ TARDÓN, GUILLERMO
FRANCO CORREIA, SARA ISABEL DA CONCEIÇÃO
GALACHE OSUNA, CRISTINA
GÁMEZ FERNÁNDEZ, AIDA
LEIRÓS DÍAZ, CLAUDIA
LÓPEZ CALEYA, JUAN FRANCISCO
MAESTRO GONZÁLEZ, ALBA
ROLLÁN OLIVEIRA, SUSANA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 8

Código: F025-613-DL0X1863-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Legal y Forense

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ PRIETO, BEATRIZ
GALACHE OSUNA, CRISTINA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 9

Código: F025-615-DL0X186-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ TARDÓN, GUILLERMO
GALACHE OSUNA, CRISTINA
LÓPEZ CALEYA, JUAN FRANCISCO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F036-035-DL0X1987//DL0X1253-LINT-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
MAGADÁN COBO, LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F036-075-DL0X1996//DL0X1314-LINT-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

AFSAR, SEZIN
ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA LUCAS, DAVID
GIL GALA, FRANCISCO JAVIER
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH
LEBREDO BUJÁN, HUGO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
ROLDÁN GÓMEZ, JOSÉ
TOLIVIA CADRECHA, DELIO RUBÉN
VALDÉS CUERVO, AMABLE JOSÉ
VECINO GARCÍA, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F036-075-DL0X1219-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

AFSAR, SEZIN
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GONZÁLEZ LEMA, DARÍO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MAGADÁN COBO, LUIS
VECINO GARCÍA, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F036-560-DL0X1254-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Ingeniería Telemática

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
GARCÍA FERNÁNDEZ, ALICIA
GONZÁLEZ LEMA, DARIO
MAGADÁN COBO, LUIS
OLIVEIRA RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F036-570-DL0X1445//DL0X1232-LINT-TC

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GARCÍA GONZÁLEZ, ENOL
GARCÍA LUCAS, DAVID
GIL GALA, FRANCISCO JAVIER
GUZMÁN GUZMÁN, XIOMARAH
LEBredo BUJÁN, HUGO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
LUQUE LODEIRO, RUBÉN
VALDÉS CUERVO, AMABLE JOSÉ
VECINO GARCÍA, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F036-570-DL0X1988-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Informática

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FIDALGO, JORGE
ÁLVAREZ GARCÍA, VÍCTOR MANUEL
AUGUSTO ALONSO, CRISTIAN
ESCALADA GÓMEZ, JAVIER
FACUNDO COLUNGA, GUILLERMO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, DANIEL
GONZÁLEZ LEMA, DARIO
LUGILDE FERNÁNDEZ, GUILLERMO
MAGADÁN COBO, LUIS
VECINO GARCÍA, SARA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F037-200-DL0X1855-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
ALONSO MARTÍN, PABLO RAMSÉS
CASTAÑO PÉREZ, ANA MARÍA
FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
TOLIVAR PUEYO, JOSÉ

EXCLUIDOS

GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
(No aporta acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües).
IOSIF, ALEXANDRU
(No aporta acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües).

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F037-265-DL0X1861-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
BAZ GONZÁLEZ, JUAN
FANJUL HEVIA, ARÍS
FERNÁNDEZ ALONSO, SERGIO
FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
GARCÍA VILLARINO, MIGUEL
GIADAS ÁLVAREZ, PABLO
GRAÑA COLUBI, JOSÉ
LAJARA CRESPO, JACOBO EUGENIO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
NIETO BARBA, DAVID
NORIEGA RODRÍGUEZ, DIEGO
SUÁREZ DOSANTOS, PELAYO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F037-265-DL0X1459-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Estadística e Investigación Operativa y Didáctica de la Matemática

Área de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Requisito específico: Acreditación de competencia lingüística para impartir docencia en inglés en títulos bilingües

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN
FANJUL HEVIA, ARÍS
FERNÁNDEZ IGLESIAS, ROCÍO
LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
TOLIVAR PUEYO, JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F043-083-DL0X1168//DL0X1116//DL0X1862-LINT-TC

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de la Navegación

Titulación: Capitán/Oficial de Puente de la Marina Mercante

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023

ADMITIDOS

CRESTELO MORENO, FERNANDO
DÍEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALEXIS
LISTA MARTÍN, ANTONIO
MENÉNDEZ TELEÑA, DEVA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AITANA
SERNAGLIA, MARCO
TABLÓN VEGA, ALBERTO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F043-115-DL0X731-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Construcciones Navales

Titulación: Jefe/Oficial de Máquinas de la Marina Mercante

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

DÍAZ SECADES, LUIS ALFONSO

FERNÁNDEZ REYES, RAFAEL

JUANE RODRÍGUEZ, MARÍA LARISA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F043-115-DL0X1375-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Construcciones Navales

Titulación: Capitán/Oficial de Puente de la Marina Mercante

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

DÍEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALEXIS
MENÉNDEZ TELEÑA, DEVA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AITANA
SERNAGLIA, MARCO
TABLÓN VEGA, ALBERTO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F044-650-DL0X1461-LSUS-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Sustituto

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Duración del contrato: El tiempo que dure la ausencia del profesor sustituido durante el curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

ALONSO MOGOLLÓN, JORGE ÁLVARO
DA COSTA PIMENTA, CLAYSON COSME
FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, SIMÓN
GARCÍA COBOS, DAVID
LAJARA CRESPO, JACOBO EUGENIO
LÓPEZ RODRÍGUEZ, FERMÍN
PEDRUELO FRAILE, LUIS
SÁNCHEZ DÍAZ, EVA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 26 de mayo de 2022 (BOPA: 01-06-2022)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F045-335-DL0X1995-LINT-TC

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Interino

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Francesa

Duración del contrato: Curso académico 2022-2023.

ADMITIDOS

BARHOUMI BARHOUMI, KHAOULA
ESTÉVEZ AUBRY, SARA
FERNÁNDEZ ARANAZ, IRENE
GANDOULY, LÉA
MARTÍN PÉREZ, INÉS
MEHRAVARI, MELODY
MÉNDEZ HERNÁNDEZ, DAURA
PÉREZ RAMOS, SANDRA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MANUEL CRISTÓBAL
SCARLAKEN, JUSTINE
SERNA DÍAZ, ANTONIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 7 de julio de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.